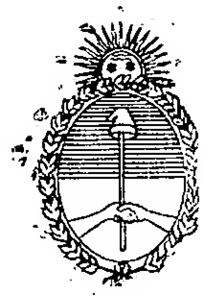
19810116

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de enero de 1981

NUMERO 24.587

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3776/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIRAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Adolfo Ernesto Menescaldi, argentino, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1938, casado en primeras nupcias con Olga Mondello, con Libreta de Enrolamiento número 4.870.656, domiciliado en Martín García 765, 4º piso, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires y don Carlos Alberto Frieto, argentino, abogado, nacido el 22 de enero de 1948, casado en primeras nupcias con Claudia Mabel Provitina, Libreta de Enrolamiento 7.788.450, domiciliado en Colombres 280, 2º piso, departamento C, de esta ciudad — Partido de Lomas de Zamora. — Constitución: Por escritura número 216, de fecha 5 de setiembre de 1980, pasada al folio 463, del Registro de la ciudad de Lomas de Zamora, número 46, ante su titular el Notario Néstor Alejandro Onsari. — Denominación: MIRAGE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la calle Córdoba número 785, 1º piso, departamento 1 de la ciudad de Buenos Aires — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, planificación, organización, montaje, dirección, administración y/o explotación de complejos de juegos y entretenimientos, muestras, exposiciones, ferias, espectáculos, exhibiciones y festivales artísticos o recreativos, espectáculos deportivos; congresos, reuniones o encuentros científicos o culturales. — b) La compra, venta, importación y exportación de juegos mecánicos, eléctricos o electrónicos destinados a recreación o destreza. — c) Publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, televisión, cine, carteleras, impresos y los demás medios usuales a tal fin. — d) Explotación de hoteles y hospedajes, con o sin servicios gastronómico, bares, restaurantes, stands de comida y medios ambulantes de venta de comidas. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos veinte millones. — Organos de Administración: Para integrar el Directorio se designa: Adolfo Ernesto Menescaldi, presidente. — Carlos Alberto Prieto, vicepresidente. — Y para integrar la sindicatura Juan Carlos Moragues, Contador Público Nacional, como Síndico titular y Ricardo Néstor Menescaldi, Contador Público Nacional, como Síndico suplente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 312.000 — Nº 45.031

THINKERCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Antonio Cuevas, argentino, nacido el 6|2|1947, comerciante, divorciado, L. E. 7.592.490, domiciliado en Rocha 1261, piso 2º, Depto. H, Capital — Juan Carlos Iaccarino, argentino, casado, comerciante L E. 8.258.968, nacido el 24|10 1946, domiciliado en Roca 4725, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: THINKERCORP S.A. — Domicilio Social: Lima 937, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Importación y Exportación: De componentes y materiales para el armado de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, receptores de radio, televisión, grabadores de sonido y video, giradiscos y todo lo relacionado a la electrónica en general, elaborado o semielaborado; máquinas, herramientas, equipos de ingeniería, de electromedicina e instrumental electrónico de medición; de óptica, fotografía y cinematografía; repuestos y accesorios de automotores; de artículos de ferretería, de librería, de juguetería y bazar; de artículos de talabartería y marroquinería, y de prendas de vestir, y de artículos tradicionales y no tradicionales. — b) Industrial: Fabricación de productos y subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos y su reparación. — c) Comercial: Compra y venta, por mayor y menor, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y comerciales, del país y|o del extranjero, todo ello relacionado con el inciso b). — d) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios del país y|o del extranjero, todo ello relacionado con el objeto social. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Cuevas. — Vicepresidente: Juan Carlos Iaccarino. — Síndico titular: Rodolfo Francisco Vidal Quera-Amengual. — Síndico suplente: Ricardo Eduardo Frejenal. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — E|líneas: a) y c) Vale. — S|r.: grabadores, artículos, y suplente. Valen.

El Presidente

$ 282.000 — Nº 45.032

CEFALU

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Antonio Cuevas, argentino, nacido el 6|2|1947, divorciado, comerciante, L. E. 7.592.490, domiciliado en Rocha 1261, piso 2º, Depto. H, Capital. — Rodolfo Felipe O'Reilly, argentino, abogado, casado, L. E. 4.283.498, nacido el 12|3|1939, domiciliado en Avda. Alvear 1598, piso 1º A, Capital. — Denominación: CEFALU S. A. INVERSORA. — Domicilio Social: Viamonte 1690, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidaes autárquicas, empresas estables, sociedades anónimas con participación estatal, mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República o en el extranjero; dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Cuevas. — Vicepresidente: Rodolfo Felipe O'Reilly. — Síndico titular: Antonio Lalero. — Síndico suplente: Víctor Vicente Bellucci. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|r.: especie, en. Valen.

El Vicepresidente.

$ 222.000 — Nº 45.043

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|1|81 (8 págs.)

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/1/81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000 —).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.—).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Separatas y Fotocopias Precios de Venta

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 30/80 de la Dirección Nacional del Registro Oficial a partir del 1º de Enero de 1981, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:

TRES MIL PESOS ($ 3.000.—)

b) De más de dieciséis páginas:

El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:

OCHOCIENTOS PESOS ($ 800.—)

b) Tamaño Tabloid:

MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 1.600.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

TUNC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 1980 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Antonio Cuevas, argentino, nacido el 6|2|1937, divorciado, comerciante, L. E. 7.592.490, domiciliado en Rocha 1261, piso 2º, dpto. H, Capital; Juan Carlos Iaccarino, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.258.980, nacido el 24|10|1946, domiciliado en Roca 4725, Florida, Pcia. de Bs. Aires — Denominación: TUNC S. A. INVERSORA. — Domicilio Social: Viamonte 1690, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversiones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de título, valores emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estables, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República o en el extranjero; dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Antonio Cuevas; Vicepresidente, Juan Carlos Iaccarino; Síndico titular, Rodolfo Felipe O'Reilly; Síndico suplente, Antonio Laiero. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 204.000 — Nº 45.044

ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS Y REASEGUROS APYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19 de noviembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Graciela Angela Invernizzi de Bujía, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|8|1941, L. C. 6.485.518, domiciliada en Sucre 1981, piso 5º, Capital; Manuel Prieto Amado, español, casado, comerciante, nacido el 2|1|1939, C.I.P.F. 3.865.577, domiciliado en Salguero 1547, piso 5º, dpto. 12, Capital; Alicia Asunción Campos de Prieto, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|8|1941, L. C. Nº 4.523.515, domiciliada en Salguero 1547, piso 5º, dpto. 12, Capital; Héctor Luis Francisco de Asís Bujía, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|1940, L. E. 4.310.604, domiciliado en Sucre 1981, piso 5, Capital. — Denominación: ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS Y REASEGUROS APYAS S. A. — Domicilio Social: Cabildo 400, Capital Federal. — Objeto: Promoción, asesoramiento y producción de seguros y reaseguros sin limitaciones, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero realizando actividades conexas como inspectores de riesgos liquidación de siniestros averías y arbitrajes. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Graciela Angela Invernizzi de Bujía; Vicepresidente, Manuel Prieto Amado; Directores titulares: Alicia Asunción Campos de Prieto, y Héctor Luis Francisco de Asís Bujía; Síndico titular, Matilde Sarmes de Soliani; Síndico suplente, Héctor Antonio Miraglia. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. —

El Vicepresidente.

$ 204.000 — Nº 45.045

ALCURNIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 282 aumento de capital, emisión de acciones, adecuación integral de estatutos a la Ley 19.550. — 2º) 5 setiembre de 1976 — 3º) ALCURNIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Andrés Ferreyra 4039. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de pinturas, esmaltes, lacas, barnices, disolventes, adhesivos, removedores, antióxidos, selladores, y todo lo directamente relacionado con la industria de la pintura. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, de pinturas, barnices, esmaltes, lacas, adhesivos, disolventes removedores, selladores, antióxidos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiere concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años, desde el 7 de febrero de 1968. — 7º) $ 15.800.000. — 8º) Un Directorio de tres a seis miembros cuyo mandato es de dos años: 1 Síndico titular por dos años debiendo ser designado un suplente. — 9º) Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de agosto.

El Presidente.

$ 162.600 — Nº 45.140

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL SANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: EL SANTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Olaya 1628. — Fecha de la Cesión: 9 de junio de 1980. — Cedente: Jaime Zaidman, argentino, casado en primeras nupcias con Margarita Inés Tieffemberg, comerciante, C. I. Nº 4.956.599, domiciliado en la calle Jorge Newbery 1748, 3º piso A, Capital, nacido el 15|9|1929. — Cesionarios: Julio Oscar Bercovich, argentino, casado en primeras nupcias con Adela Klinavicius, industrial, con C. I. Nº 6.507.039, domiciliado en la calle Céspedes 2458, piso 6º, Capital, nacido el 17|11|1933; Carlos Gre, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Fuentes, industrial, con C. I. Nº 4.701.365, domiciliado en la calle Curuzú Cuatiá 2451, Capital, nacido el 7|9|1940. Monto: Esta cesión se realiza por el precio total de un millón de pesos: a Julio Oscar Bercovich, $ 600.000, y a Carlos Gre, $ 400.000. Presta Consentimiento: Margarita Inés Tieffemberg de Zaidman, argentina, casada, comerciante, con L. C. Nº 3.440.457, domiciliada en la calle Jorge Newbery 1748, 3º dpto. A, Capital, de 48 años. — Presta Conformidad: Julio Oscar Bercovich, socio Gerente de la Sociedad.

$ 114.000 — Nº 45.037

SHERIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Yohai, argentino, casado, comerciante, 1º|1|1925, C. I. número 1.561.233; Rosa Kioner de Yohai, argentina, casada, comerciante, 16|11|1926, C. I. 1.651.648, domiciliados ambos en Paraguay 2523, Capital Federal. — Constitución: Por contrato privado del de

diciembre de 1980. — Denominación Social: SHERIFF S. R. L. — Domicilio: Cangallo 1547, 7º A, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, industrialización, producción, compra, venta, comercialización y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de productos textiles, telas de todo tipo y toda clase de artículos y prendas de indumentaria, como así también su importación y exportación. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

El Socio.

$ 84.000 — Nº 45.059

B A C O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Viña, argentino, casado, nacido e 22 de abril de 1942, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.392.365, domiciliado en Joaquín V. González 1630, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — José Alberto Arbones, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1951, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 8.411.015, domiciliado en Los Plátanos 2257, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Antonio Ricardo Milec, argentino, casado, nacido el 30 de marzo de 1936, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.607.117, domiciliado en la calle Santa Fe 6640, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura 271, de fecha 15 de diciembre de 1980, pasada ante el Escribano Marcelo Jaichenco. — Razón Social: BACOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Viamonte 1660, piso 2º A, Capital Federal. — Objeto Social: Será la explotación de la Profesión de Despachante de Aduana y Actividades Conexas, como la importación y/o exportación por cuenta propia, y/o de terceros de cosas y mercaderías de fabricación nacional o extranjera; así como la fabricación y/o comercialización de tales artículos. — Plazo de Duración: Será de 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 9.000.000 representado por 9.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una; que los socios suscriben en su totalidad e integran el mismo por partes iguales, o sea 3.000 cuotas de capital cada uno. — El aporte se realiza íntegramente con muebles y útiles de oficina. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Será ejercida por cada uno de los socios en forma indistinta e individual actuando en carácter de Gerentes y en igual forma con respecto al uso de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sjr.: Responsabilidad. Vale.

El Gerente.

$ 168.000 — Nº 45.062

E R G E E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ramón Davaroff, casado, argentino, comerciante, de 47 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.100.528, domiciliado en la calle Medrano 10, 6º piso, B: Capital Federal, y Ricardo Marcos Crespin, casado, comerciante, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.598.593, domiciliado en la calle El Cano 3031, sexto piso, A, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 1.001, de fecha 22 de diciembre de 1980, pasada ante el Escribano José A. Vélez Funes. Razón Social: ERGEE S.R.L. Domicilio Social: Calle Viamonte 682, 2º piso, C, Capital Federal. Objeto Social: Será la venta de tejidos, por mayor y menor, consignación, importación y exportación. Plazo de Duración: Será de 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de cien millones de pesos; dividido en 1.000.000 de cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben íntegralmente por partes iguales e integran en un cincuenta por ciento. La integración se efectúa en efectivo, el cincuenta por ciento restante lo integrarán dentro del plazo de doce meses a contar de la fecha. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios y sus resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por consentimiento unánime de ambos, quienes revestirán el carácter de Gerentes. El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 168.000 — Nº 45.064

DIRUMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de cesión de cuotas sociales: 25 de noviembre de 1980. Cedentes: Las socias Victoria Chidoni de Dinucci y Mónica Liliana María Victoria Dinucci, ceden a favor del socio Sergio Masobio el veinticinco con cincuenta por ciento que tienen y les corresponde en forma total y que representan 63.750 cuotas social es de $ 1.000 cada una. Denominación Social: DIRUMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Bolívar 481, piso 1º, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 54.000 — Nº 45.104

FUMIGADORA SEMINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2|10|1980 se aumentó el capital social de FUMIGADORA SEMINARIO S.R.L. de pesos 2.000.000 a la suma de $ 20.000.000, y en el mismo acto se rectificó el nombre del Socio Héctor Alfredo Avero Delón, siendo el correcto: Héctor Avero De León.

El Gerente.

$ 24.000 — Nº 45.133

HUMBERMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Humberto Mannina o Humberto Mannina Páez, casado, argentino, de 59 años de edad, constructor, L. E. Nº 1.663.882; Juana Cabrera, viuda, argentina, de 56 años de edad, empleada, L.C. Nº 3.824112, ambos domiciliados en calle Charcas 2746, de Capital Federal. — 2) Escritura pública del 3|12|80, pasada al folio 18 del Registro 154, de Capital Federal. — 3) Denominación: HUMBERMANN S. R. L. — 4) Domicilio: Charcas 2746, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a la actividad constructora, mediante proyectos y/o construcciones, total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, ya sean de carácter público o privado, actuando como propietario, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Duración: diez años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Administración. Representación Legal y uso de la firma social está a cargo de Humberto Mannina Páez y de Juana Cabrera, en forma individual e indistintamente, quienes asumen el carácter de Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 114.000 — Nº 45.135

R E N A V E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4 de diciembre de 1980, Máximo Renkine y María Ema Barocela, únicos socios de RENAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital social de $ 4.000.000 a $ 22.000.000.

El Socio Integrante.

$ 24.000 — Nº 45.137

C A R I S A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Rita Leiser, paraguaya, soltera, comerciante, 34 años, C.I. Nº 5.668.563; Carlos Leiser, paraguayo, soltero, comerciante, 31 años, C.I. Nº 6.069.311; Samuel Leiser, argentino naturalizado, casado, comerciante, 66 años, C.I. Nº 4.312.315; Lotte de Leiser, argentina, naturalizada, casada, comerciante, de 59 años, C.I. Nº 4.622.002, domiciliados en Olleros 3635, Capital Federal. — 2º) 23 de setiembre de 1980. — 3º) CARISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Olleros 3635, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de toda clase de artículos de cuero y textiles. — 6º) 20 años a partir del 1º de setiembre de 1980. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad todos los socios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de junio.

El Socio Integrante.

$ 84.000 — Nº 45.136

ALFA-RD SERVICIO INTEGRAL PARA LA EMPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Mirta Susana Esmori, argentina, casada, comerciante, 36 años, D.N.I. Nº 4.961.660, Artigas 1980, Cap. Federal; Hugo Roberto Sentineo, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. Nº 4.397.118, Artigas 1980, Cap. Federal; Silvia Mirta Fasanelli, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 12.153.214, Salguero 1095, 13. A, Cap. Federal; Ricardo Antonio Sánchez Zelaschi, argentino, separado, comerciante, 32 años, C.I. Nº 6.632.812, Salguero 1095, 13, A, Cap. Federal. — 2º) 10 diciembre de 1980. — 3º) ALFA-RD SERVICIO INTEGRAL PARA LA EMPRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Belgrano 1385, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de muebles, alfombras, revestimientos, cortinados, equipamientos completos de oficinas, decoraciones, servicios integrales, máquinas y útiles. — 6º) 20 años desde el 1º diciembre de 1980. — 7º) El capital es de $ 10.000.000. — 8º) Hugo Roberto Sentineo y Ricardo Antonio Sánchez Zelaschi en calidad de Gerentes. 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre.

$ 108.000 — Nº 45.138

EMILIO Y MANUEL RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Emilio Rodríguez Pérez, español, casado, industrial, 60 años, C.I. Nº 3.790.793, Guido Spano 638 Martín Coronado; Manuel Rodríguez, español, casado, industrial, 58 años, C.I. Nº 4.489.884; Alejandro Mohr 2280, Cap. Federal. — 2º) 16 diciembre de 1980. — 3º) EMILIO Y MANUEL RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alejandro Mohr 2280, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de mesas y muebles de todo tipo, la explotación de una carpintería de madera. — 6º) 20 años desde el 1º diciembre de 1980. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de las Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre. S|raspado: Coronado. Vale.

$ 78.000 — Nº 45.139

TAVERNITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alfredo Fina, argentino, 43 años, L. E. 5.615.229, Monroe 150, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Micaela Paparella, italiana, 31 años, C. I. 6.539.306, Arenales 1361, Capital Federal, casados, comerciantes. — 2º) 19 diciembre de 1980. — 3º) TAVERNITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Talcahuano 1167, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de prendas de vestir calzados, marroquinería y afines. — 6º) 15 años, desde el 1º de enero de 1981. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre. — S|raspado: de prendas de. Vale.

El Socio Integrante.

$ 72.000 — Nº 45.140

NARLEN 88

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Nardo Lenders, argentino, casado, comerciante, 53 años, D. N. I. 4.227.989, Natal 2353, Capital Federal. — Silvia Mónica Lenders, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D. N. I. 12.361.672, Natal 2353, Capital Federal. — Nicolás Martín Mallo, argentino, casado, comerciante, 47 años, C. I. 3.405.095, José Mármol 717, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 diciembre de 1980. — 3º) NARLEN 88, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Diego Fernández Spiro 2457, Capital Federal. — 5º) La reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de las materias primas, herramientas y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su registración en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 50.0000.000. — 8) Quedan nombrados gerente de la Sociedad el socio Nardo Lenders. — 9º) Nardo Lenders en forma personal y exclusiva. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.

$ 90.000 — Nº 45.141

D I A M A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) María Diana Ghazarian, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D.N.I. número 13.416.592. — Zaruhi Ovakian de Ghazarian, argentina, viuda, comerciante, 59 años, D. N. I. 14.015.559, domiciliadas

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767. Durante el mes de Enero de 13 a 16 horas.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ...... $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 . $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4500.—

en Paraguay 946, 4º, N, Capital Federal. — 2º) 24 diciembre de 1980. — 3º) DIAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Florentino Ameghino 1758, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos para danzas, deportes y gimnasia. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambas socias quedan nombradas gerentes. — 9º) Ambas Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre. —

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 45.143

BRAZACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19 de diciembre de 1980, José Zaionz, Rebeca Spolansky de Zaionz, Juan Alberto Pagano, únicos socios de BRAZACO S. R. L. convienen: Elevar el capital social de $ 250.000 a $ 150.000.000.

El Socio Integrante.
$ 30.000 — Nº 45.144

INDUSTRIAS CERAMICAS SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad; 1) Justo Manuel Artola, agricultor, 56 años, L.E. número 4.654.324, Mitre 365, San Nicolás, dto. 2; Oscar Cayetano Ioppolo, comerciante, de 47 años, L. E. Nº 4.087.058, La Pampa 1548, 8º B, Capital Federal; Oscar Alberto Rossi, empleado, 36 años, L. E. Nº 4.598.347, Tres Sargentos 236, de Martínez, Prov. de Buenos Aires; Horacio Elizardo Lujan, comerciante, 48 años, L. E. Nº 4.666.670, Terrada 4306, Capital Federal; Virgilio Brito, comerciante, 51 años, L. E. Nº 4.487.651, José E. Rodó 4834, Capital Federal; Juan Roberto Etchart, comerciante, 56 años, L. E. Nº 4.650.979, Pueyrredón 59, Capital Federal. Roberto Marino Morresi, comerciante, 49 años, L. E. Nº 4.665.179, Pringles 555, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — 2) 24 noviembre de 1980. — 3) INDUSTRIAS CERAMICAS SAN NICOLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA. — 4) Terrada 4306, Capital Federal. — 6) cinco años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) pesos 42.000.000. — 8) Gerentes: Juan Roberto Etchart, y Horacio Elizardo Lujan. — 9) uso de la firma social ambos geren tes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 45.145

PAPELERIA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 30 diciembre de 1980 Celia Esther San Miguel de Monti y Carlos Félix San Miguel, socios de PAPELERIA SAN MIGUEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo de la sociedad por diez años más a contarse desde el 1º de enero de 1981.

El Socio Integrante.
$ 30.000 — Nº 45.148

TEXDISTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada de sociedad: 1º) Jorge Alfredo Riesel, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D. N. I. número 11.802.264, Dr. Luis Beláustegui 945, 2º, 17, Cap. Federal; Jorge Enrique Sapoznik, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 11.068.685, Canning 2553, 16, B, Cap. Federal. — 2º) 15 diciembre de 1980. — 3º) TEXDISTRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Galicia 563, Capital Federal. — 5º) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de prendas de vestir y artículos textiles. — 6º) cinco años desde el 1º de diciembre de 1980. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) ambos socios en calidad de gerente. — 9º) ambos gerentes en forma individual e indistintamente. — 10.) 31 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 45.149

DIDEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5 de diciembre de 1980, Juan Luis Montesi y José Antonio Martínez Odrizola, socios de DIDEGOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviene elevar el capital de la sociedad de $ 40.000 a la suma de pesos 450.000.000.

El Socio Integrante.
$ 30.000 — Nº 45.150

IMPORTADORA Y EXPORTADORA GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, de fecha 20 octubre de 1980, se produce en IMPORTADORA Y EXPORTADORA GAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Carlos Marcelo de Ortuzar, cede todas sus cuotas a favor de Graciela Leonor Aguilar.

El Socio Integrante.
$ 36.000 — Nº 45.151

RUIBAL HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo social; aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550. — 1º) Luis Ruibal, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. Nº 4.169.029; Raúl Ruibal, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. Nº 4.132.269, domiciliados en Corrales 2375, Capital Federal. — 2º) 31 de octubre de 1980. — 3º) RUIBAL HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Corrales 2375, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de juegos de salón, juguetería, tornería mecánica; la compra, venta, permuta, administración, explotación y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º Hasta el 1º de marzo del año 2031. — 7º) Pesos 60.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 28 de febrero.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 45.153

FOTOGRABADOS GEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23 de diciembre de 1980, Oscar Antonio Estruch, Gedemias Francisco Melnikas, socios de FOTOGRABADOS GEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato de reactivación se encuentra en trámite de inscripción, convienen: Oscar Antonio Estruch, que posee en la sociedad un capital de $ 2.500.000 lo cede a Alcira Andrada, argentina, divorciada, comerciante, 39 años D.N.I. Nº 4.252.647, Quesada 2392, 10, D, Capital Federal. El cedente, señor Oscar Antonio Estruch, continúa en la sociedad en carácter de Gerente no socio; capital: $ 5.000.000, ambos socios en partes iguales; Gerentes socios: Gedemias Francisco Melnikas; Alcira Andrada; Gerente no socio: Oscar Antonio Estruch; uso de la firma social el señor Melnikas, juntamente con cualquiera de los restantes Gerentes.

El Socio Integrante.
$ 78.000 — Nº 45.154

ACLARACION

ARGENPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el contrato de esta sociedad fue firmado el 22 de diciembre de 1980 y no en la fecha consignada erróneamente en el aviso Nº 42.243 del Boletín Oficial del 31 de diciembre de 1980.

Los Socios Gerentes.
$ 24.000 e.16|1 Nº 45.119 v.16|1|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a contar de la última publicación, a herederos de JUAN FERNANDO ORELLANA y CATALINA PAEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio: "Mojón 30 S.A. c|Orellana, Juan Fernando y Páez, Catalina s|Resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 56.000 e. 16|1 Nº 45.057 v. 19|1|81

— Nº 8 —

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días, a contar de la última publicación, a doña FRANCISCA DEL VALLE ARCE, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Mojón 30 S.A. c|Arce, Francisca del Valle s|Resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 56.000 e. 16|1 Nº 45.058 v. 19|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 5 días a VIAJES WASTEELS S.A., para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 40.000 e. 16|1 Nº 45.111 v. 19|1|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en auttos "HEREDIA, PEDRO PABLO s|Cancelación, certificado", se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 151.259, de pesos 3 170 000, emitido por el Banco Latinoamericano, Sucursal Nº 3, y cuyo vencimiento se operó el 9 de noviembre de 1979, siendo el lugar de pago la entidad emisora, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 420 000 e. 16|1 Nº 45.105 v. 5|2|81

— Nº 21 —

Se hace saber por quince días, a razón de una publicación cada tres días, que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "PASKAUSKAS, ADOLFO y Otra s|Cancelación de documento", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 3.166, por un importe de cuatro millones trescientos cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos ($ 4.304 869), extendido por el Banco Oddone, en Buenos Aires, el 27 de noviembre de 1979, a una tasa de interés anual del 83 por ciento, a la orden de Adolfo Paskauskas y|o Ursula Bugenis de Paskauskas, con vencimiento el día 26 de marzo de 1980, siendo el lugar de pago, la calle Cangallo 332 de la Ciudad de Buenos Aires. — Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese cédula. Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Héctor Modesto Di Tella, Juez". "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. Atento a las razones invocadas a los fines de las publicaciones ordenadas a fs. 69, concédese autorización para que en el lapso allí indicado se realice una publicación cada tres días. — Fdo.: Héctor Modesto Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Javier Fernández Moores, secretario.
$ 112.000 e. 16|1 Nº 44.332 v. 16|1|81

SUSCRIPCIONES NO RENOVADAS ORGANISMOS OFICIALES AÑO 1981

- La suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina venció el 31 de diciembre de 1980.
- Los suscriptores —únicamente organismos oficiales—, que no hayan renovado la suscripción correspondiente al año 1981, *dejarán de recibir el diario, como les fuera anticipado.*
- *Instrucciones para la renovación*: acompañando la tarjeta de renovación o de último aviso:

PERSONALMENTE: En Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

Sección Suscripciones, para pagos en efectivo o cheques a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Sección Mesa de Entradas: para renovaciones por medio de órdenes de compra.

POR CORRESPONDENCIA:

Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008, adjuntando órdenes de compra, cheque o giro postal únicamente sobre esta plaza a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

TARIFA ANUAL
(Disposición Nº 25/80 D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 450.000.—
Boletín Completo .... $ 1.350.000.—

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	26|12|80	VENERO RAUL ROBLEDO	16|1	20|1|81	44.957	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	29|12|80	FELIPE FERREYRA	16|1	20|1|81	44.955	40.033
4	8	Martín J. Chavarri	30|12|80	JOSEFA SEMINARA DE PITA y SATURNINO PITA	16|1	20|1|81	44.954	40.003
5	10	Alicia B. Alvarez	24|12|80	JUAN FRANCISCO CICHERO	16|1	23|1|81	45.009	40.095
5	10	Alicia B. Alvarez	30|12|80	SIMON WENCELBLAT	16|1	23|1|81	45.010	40.039
5	10	Alicia B. Alvarez	25|12|80	CARMEN BARTOLOME DE FERNANDEZ	16|1	20|1|81	44.977	40.030
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|12|80	JOSE LOPEZ DELGADO	16|1	20|1|81	44.970	[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|80	CARLOS ITALO GURIOLI	16|1	23|1|81	44.313	40.030
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|80	JOSE DE JESUS ESPINOLA	16|1	23|1|81	44.914	40.010
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|80	BERNARDINO SCHVARTZMAN	16|1	20|1|81	44.917	40.033
13	26	María Celia García Zubillaga	21|10|80	MIGUEL BUBULIS	16|1	29|1|81	44.952	40.033
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|12|80	AMELIA DAL COLLETTO de BORCI	16|1	25|1|81	45.111	[illegible]
20	39	Luis José Carballido	5|12|80	JOSE DIAZ	16|1	23|1|81	44.928	40.033
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|80	FELIPE GARCIA	16|1	23|1|81	44.925	40.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|12|80	LUIS MLCEK	16|1	20|1|81	44.920	40.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|12|80	ROBERTO RUILOPEZ	16|1	20|1|81	44.975	40.033
25	50	María Eugenia Giraudy	17|12|80	JUAN RODOLFO MARTINEZ	16|1	20|1|81	44.949	40.009
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|80	JOSE CAMILO MAXIMO VETERE	16|1	20|1|81	44.981	40.033

e. 16|1 Nº 1.761 v. 22|1|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, cita y emplaza al prófugo **INOCENCIO VAZQUEZ FERNANDEZ** para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.636 caratulada "Vázquez Fernández, Inocencio s|inf. art. 33 de la Ley 17.671 y 292 y 293 del Código Penal", que se le sigue por ante la Secretaría del Dr. Miguel Angel Ambrosio. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 18 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|1 Nº 5.479 v. 22|1|81

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard. Secretaría Penal Nº 3 del Autorizante, cita y emplaza a **PEDRO RICARDO BANKA**, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, que se hará por cinco días, que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.061 caratulada "Castillo, Norberto y otros s|inf. Ley 20.771". — Publíquese.

San Martín, 22 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|1 Nº 5.480 v. 22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación al prófugo **CARLOS ERNESTO GHIONE**, en la causa Nº 3.666 seguida en su contra por inf. a la Ley 20.771, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 23 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|1 Nº 5.481 v. 22|1|81

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del D. Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **OSCAR ALFREDO ACUÑA** para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.689,30 que se le sigue por doble enrolamiento. Inf. Ley 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 29 de diciembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|1 Nº 5.482 v. 22|1|81

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza por noventa días a **LUCIA MIRTA SWICA y JORGE CARAVELOS** para que tomen intervención en los autos que se siguen sobre su ausencia, con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

La Plata, 2 de diciembre de 1980. — Ernesto B. Zoro, secretario.

$ 120.000 e. 16|1 Nº 45.118 v. 22|1|81

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de octubre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a **ROJAS CARDOZO, NAZARIO CRISPIN**, domiciliado en Clotilde G. de Fernández 160, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 30 de diciembre de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 16|1 Nº 5.483 v. 16|1|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 24 de diciembre de 1980, se concedió la nacionalidad a doña **RAMONA MERCEDES OLMEDO**, con Cédula de Identidad número 288.979, Policía de Formosa y domiciliada en la localidad de Tte. Gral. Juan Carlos Sánchez, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 24 de diciembre de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|1 Nº 5.484 v. 16|1|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 24 de diciembre de 1980, se concedió la nacionalidad a don: **PASCUAL CABRAL**, con Cédula de Identidad Nº 43.730, Policía de Formosa y domiciliado en "El Porteño" jurisdicción de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa 24 de diciembre de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|1 Nº 5.485 v. 16|1|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 23 de agosto de 1979, se concedió Carta de Naturalización a don **ANIBAL ROMERO FLOR**, con C.I. Nº 270.238, Policía de Formosa y domiciliado en calle Córdoba 1259 de esta ciudad capital.

Formosa, 29 de diciembre de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 16|1 Nº 5.486 v. 16|1|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 7, Secretaría número 13, comunica por tres días en autos caratulados: **SATURNINO CABEZON S.A.I.C.I. y F. c|PABLO WOLF E HIJO S.A.I. e I.** s|ej., que el martillero don Luis Dorado Freis, rematará el día 2 de febrero de 1981 a las 12 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046 de la Capital Federal, una planta industrial ubicada en la calle Pedro Lozano 3634|36|38|40 de la Capital Federal, a cinco cuadras de la estación Villa del Parque, que consta de un edificio de dos plantas al frente, utilizado como oficinas de aprox. 400 m2 de superficie cubierta; gran galpón adosado al edificio anterior, sin columnas, con techo de tejas y madera, cabreadas de hierro, con una superficie de aprox. 500 m2 cubiertos; otro galpón con techo de cinc de aprox. 300 m2 cubiertos; depósito de aprox. 300 m2 cubiertos; galpón de taller vestuarios y baños para personal obrero; caldera y entrada para camiones, todo lo cual hace una superficie aproximada de 2000 m2 cubiertos. — Con teléfono y fuerza motriz instalada. — Designado catastralmente como Circ. 15, Paraje Villa del Parque, lotes 37 y 38 y parte de los lotes 13, 14, 34, 35 y 36 de la manzana C. — Base: Pesos 227.525.173 al contado en dinero en efectivo. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — El comprador fijará domicilio dentro del radio del Juzgado. — Adeuda impuestos municipales: $ 4.920.764 y O.S.N. pesos 6.359.0[illegible]. — Visitar días 27 al 30 de enero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 276.000.— e. 16|1 Nº 45.121 v. 20|1|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **MARIO ERNESTO CORNEJO** y de don **RICARDO ERNESTO CORNEJO**. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — María C. Bourges C. de Rufolo, secretaria.

$ 28.000 e. 14|1 Nº 44.082 v. 16|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|1 al 9|1|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto en autos: "**GREGO, DANIEL OSCAR** y otra s|Cancelación", se publique el siguiente auto: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el número 1209860 cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata con domicilio en la calle Gral. Mosconi 3525 con fecha 4 de noviembre de 1980. — 2) Depositantes: Daniel Oscar Grego y María Esther Grego. — 3) Cantidad depositada: $ 15.000.000. — 4) Tasa nominal de interés: 56 % anual a 28 días. — 5) Vencimiento del depósito: 4 de diciembre de 1980. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Felipe M. Cuartero". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 840.000.— e. 15|1 Nº 44.997 v. 4|2|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 1 término de quince días en los autos caratulados "**ASTETE DE IBARRA, ALICIA** s|cancelación de documento", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 182.253, con vencimiento el 11 de agosto de 1980, librado por Giménez Zapiola S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles emitido a nombre de Alicia Astete de Ibarra.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 420.000 e. 7|1 Nº 44.103 v. 27|1|81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "**CARRIZO, SUSANA ESTER** y otra s| Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 365.048 emitido por DAR Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda con domicilio y lugar de pago en Corrientes 502|524, Capital, con vencimiento el 6|8|80 por un monto de $a. 6.448.767 (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos) autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 504.000 e. 26|12|80 Nº 923 v. 16|1|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por 15 días en autos "**MARIL HAYDEE NELIDA** s|cancelación" la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativ. Transferible Nº 064.572 expedido por el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. 53, Lavalle 1253, Capital, con vencimiento el 28|7|80 por el importe de pesos 4.000.000 tasa de interés 67 % anual, a la orden de Haydée Nélida.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 294.000 e. 5|1 Nº 43.906 v. 23|1|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en autos: "**DENARO, CARMELO** y otra s|Canc. de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo número 3.022.328 transferible, emitido por la Sucursal Be-

voto del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. el día 27|10|1980, por el plazo de 35 días, por un monto total de veintitrés millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos ($ 23.353.978), con vencimiento para el día 1º|12|1980, a la orden de Denaro, Carmelo y De Macedo, Aurora, ambos domiciliados en la calle B. Finca 5181, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Su pago se autorizará después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, si no mediare oposición. — Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 294.000 e. 5|1 Nº 43.906 v. 23|1|81

Hácese saber que en los autos del juicio "TEXTIL LUGANO S.A. SUPERTRICOT S.R.L. s|cancelación judicial de pagaré" en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 18 a mi cargo, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Supertricot S.R.L. individualizado bajo el Nº 50.012 por la suma de pesos 29.500.000, a la orden de Textil Lugano S.A.I.C.F.I.A. y con vencimiento el 9 de mayo de 1980 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Se expide el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de diciembre de 1980. — Publíquese este edicto por quince días en el Boletín Oficial.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 564.000 e. 5|1 Nº 43.943 v. 23|1|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber en autos "PRELOOKER, MARIA NORA s|cancelación de certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 347.605, emitido por The First National Bank of Boston —Banco de Boston— Sucursal Flores, a nombre de María Nora Prelooker, por un importe total de pesos 36.623.900 incluido intereses, con vencimiento el 17 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 420.000 e. 31|12|80 Nº 43.609 v. 21|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, notifica a los terceros interesados para que dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes obrados bajo apercibimiento en caso contrario de facultar al Banco Shaw Sucursal Flores para que abone al Sr. Antonio Fausto la suma de pesos un millón ochocientos mil ($ 1.800.000.-) por capital con más la suma de pesos doscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y uno ($ 239.671.-) en concepto de intereses, correspondiente al depósito efectuado en dicha Institución por el nombrado con fecha 30|11|78, instrumentado mediante Certificado Nº 12.377.388 por el plazo de 60 días operándose el vencimiento el 29|1|79. — La presente notificación es ordenada en los autos: "FAUSTO ANTONIO s|cancelación de certificado".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.
Angel O. Sala, secretario.
$ 672.000 e. 2|1 Nº 1.241 v. 22|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 por la Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos caratulados "SARCO S.A. s|cancelación de certificado", en fecha 23 de octubre de 1980 y en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del Decreto Ley 5965|63 aplicable a la presente acción por la Ley 20.663, artículo 4º se ha ordenado proceder a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 128.754 a nombre de Sarco S.A. por valor de $ 743.378.500 con fecha de vencimiento 30 de junio de 1980, efectuado en el Banco de Boston, Sucursal Flores, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. — Asimismo se ha autorizado la percepción del valor del certificado plazo fijo nominativo transferible transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación de edictos, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 798.000 e. 7|1 Nº 1.468 v. 27|1|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por 15 días haber autorizado en autos "CARLOS GAGGINI y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|cancelación", el pago y cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 550.139, emitido por el Banco de Londres, Sucursal Almagro, el 26|6|80 por $ 54.484.641 con vencimiento el 28|7|80, por Carlos Gaggini y Cía. S.R.L., transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto si no mediare oposición.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1980.
Martín L. Bosch, secretario.
$ 600.000.— e. 7|1 Nº 44.136 v. 27|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de interinamente la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, publica por 15 días el siguiente edicto: "Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible, individualizado a continuación: Emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Córdoba 637, Buenos Aires, librado el 22 de julio de 1980. — Fecha de vencimiento: 26 de agosto de 1980. — Monto Total: $ 5.581.784. — Discriminado: Pesos 5.184.100. — Interés: $ 397.684. — Beneficiarios: JUAN JOSE DE AGUIRRE y LILIANA KOZUZSOK DE DE AGUIRRE. — Número 187.861. — Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que en ese plazo no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Navelra, juez.
Martín L. Bosch, secretario.
$ 672.000.— e. 6|1 Nº 44.083 v. 26|1|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos "VASQUEZ, ALBERTO HECTOR s|Cancelación Judicial" se ha ordenado notificar la siguiente resolución; en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1980 ... En consecuencia procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Alberto Héctor Vásquez, bajo el Nº 188.462, con vencimiento el 28|8|80 y por la suma de pesos 13.864.110, previa publicación de edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial (artículo 89|95 - Decreto-Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Notifíquese por cédula a la emitente el presente decreto. La presente medida deberá cumplimentarse previa fianza que deberá prestar el peticionante hasta la concurrencia de $ 13.864.110. — Fdo. Haydée Elvira Cáceres Cano, Juez". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 17 de diciembre de 1980.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 714.000 e. 2|1 Nº 43.861 v. 22|1|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, que se dispone la cancelación de los pagarés librados en Buenos Aires, 2 de abril de 1980 a la orden de CARLOS SAMMARTINO, JULIO SAMMARTINO y SERAFIN SAMMARTINO, firmados por Leonel y Luis Polter: 1º por $ 55.100.760, con vencimiento el 30|9|80; 2º) por $ 35.464.680 con vencimiento el 31|12|80; 3º) por $ 28.634.600 con vencimiento el 31|3|81; 4º) por $ 41.801.520 con vencimiento el 30|6|81; 5º) por $ 48.135.360 con vencimiento el 30 de setiembre de 1981 y autoriza su pago para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Fdo.: Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 630.000.— e. 6|1 Nº 44.033 v. 26|1|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 36, dispone que en autos "CAMBIASSO, EMILIO RICARDO s|Cancelación certif. dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 60.192 por la cantidad de pesos 67.953.699, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, con domicilio en Lavalle 345, Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980, por 35 días, con vencimiento 22 de agosto de 1980, y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juan Francisca Mustacciolo, domiciliados calle Fernán Félix de Amador 2370, Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación edictal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 672.000.— e. 9|1 Nº 43.442 v. 29|1|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|80 al 8|1|81.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en autos: "TIBOLDO DANTE y otra s|cancelación de documento". encontrándose justificados extremos requeridos por art. 89 Dto. Ley 5965|63, se decretó la cancelación del certificado Nº 1130 por la suma de $ 16.500.000 por el plazo de noventa días emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (Hipólito Yrigoyen 1750, Cap. Fed)., con fecha 12 de mayo de 1980 y con vencimiento al 11 de agosto mismo año, devengando un interés de pesos 2.303.700 lo que hacía un total de pesos 18.803.700, siendo sus beneficiarios Dante Tiboldo y Yolanda María Clerice de Tiboldo con domicilio en Nogoyá 2933, 1º piso, Depto. C, Cap. Fed. Se autorizará su pago —si no mediare oposición— luego de los 60 días contados de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 630.000.— e. 7|1 Nº 1.477 v. 27|1|81

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días, que en los autos "FRIDMAN BINEM s|Cancelación" se dispone la cancelación del certificado, cuyos datos son: Certificado de depósito Nominativo Transferible, entidad emisora, Devoreal S.A. Cía. Financiera Nº 68.417 Nombre del titular: Fridman Binero y Regina A. Quibel de Fridman. Importe depositado $ 1.500.000, importe a cobrar $ 1.593.493. Plazo 30 días. Fecha de Emisión 22|2|80. Fecha Vto. 28|3|80.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
Federico C. Carrero, secretario.
$ 420.000 e. 2|1 Nº 43.689 v. 22|1|81

Nº 21

Se hace saber por quince días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.912 A. por un importe de veinticinco millones setecientos sesenta y un mil seiscientos pesos ($ 25.761.600), extendido por la COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A., casa matriz, en Buenos Aires, el 18 de noviembre de 1980, a una tasa anual nominal del 61 %, a la orden de Angel Neme Cabrera Gómez y|o Luisa Zulema Ximenez Roman con vencimiento el día 19 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago, la calle Nazca 2443, de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 546.000.— e. 7|1 Nº 1.511 v. 27|1|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|Cancelación", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980 ... hallándose reunidos los requisitos del art. 89 D.L. 5.965|63 decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles emitidos por The First National Bank of Boston, Nros. 903.009 y 902.039, vencimientos 4|12|79 y 29|11|79 por $ 11.120.200 y $ 29.257.300 respectivamente, a nombre de Yohay Hazday Rodolfo el primero y de Pousada José el segundo, pagaderos en Capital Federal. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición ... Carlos L. Bosch, Juez"
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.
Alejandro Vásquez, secretario.
$ 714.000 e. 5|1 Nº 1.386 v. 23|1|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Maslaton, Rubén s|cancelación", cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 6.520 por un monto total de $ 4.925.213 otorgado por el Bank of America a favor de RUBEN JORGE MASLATON con fecha de vencimiento el 19 de noviembre de 1980. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 336.000 e. 6|1 Nº 44.002 v. 26|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 cita a doña CARMEN RODRIGUEZ por noventa días en los autos caratulados "Rodríguez Carmen s|ausencia con presunción de fallecimiento" para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. — Abel Pedro García, secretario.
$ 120.000 e. 13|1 Nº 44.796 v. 19|1|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|80	ANGELA MARIA DE NUNZIO DE DEVINCENZI y JUAN CARLOS DEVINCENZI	15|1|81	19|1|81	44.826	40.000
3	6	José María Irigaray	25|11|80	AIDA MARIANA QUADRI	15|1|81	19|1|81	44.816	40.000
6	11	Hugo Carrillo	29|12|80	MANUEL FRANCOS	15|1|81	19|1|81	44.824	40.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	26|12|80	MARIA ESTHER VILA DE ROSAS	15|1|81	19|1|81	44.825	40.000
15	30	José Luis González	24|12|80	OLGA POZA DE MELAMED	15|1|81	19|1|81	44.817	40.000
15	29	José Eduardo Russo	31|12|80	ALEJANDRO PETROVICH DOBROVOLSKY	15|1|81	19|1|81	44.838	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|80	CLELIA JULIA CANDRIANI VDA. DE MARTINI	15|1|81	19|1|81	44.908	40.000
20	39	Luis José Carballido	17|12|80	MARIA JOSEFA LOPEZ VDA. DE ZARDINI	15|1|81	19|1|81	44.906	40.000
23	45	Ana Beneventano	19|12|80	FRANCISCO VALENTI y LUCRECIA MOURE DE VALENTI	15|1|81	19|1|81	44.868	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	48	Rubén Malatesta	2|11|80	ARTURO VICENTE CIVALE	15|1|81	19|1|81	44.905	40.000
26	52	Jorge Quaguliardi	15|12|80	ELENA BARACCO DE BORTMAN	15|1|81	19|1|81	44.827	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|12|80	HIGINIO SANTIAGO ALONSO	15|1|81	19|1|81	44.815	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|12|80	EMILIO CALLA	15|1|81	19|1|81	44.837	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|80	ANDRES DE RAEDE.. AEKER	15|1|81	19|1|81	44.184	40.000

e. 15\|1 Nº 1.767 v. 19\|1\|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41\|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran **para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|80	MARIA PEIRONE DE INGELMO	14|1	16|1|81	44.724	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|12|80	JAIME GIMENO	14|1	16|1|81	44.739	40.000
3	6	José María Irigaray	29|12|80	JOSE SAEZ	14|1	16|1|81	44.752	40.000
3	6	José María Irigaray	29|12|80	JULIO MUÑOZ	14|1	16|1|81	44.754	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	15|12|80	ANIBAL ORMACHEA PRIALET, MARUJA MOREL DE ORMACHEA y VICTOR ENRIQUE ORMACHEA MOREL	14|1	16|1|81	44.689	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	31|12|80	MARIA AURORA LAROPOLI DE ROQUEIRO	14|1	16|1|81	44.683	40.000
5	9	Martín Amorortu	23|12|80	ATILIO ALEJANDRO CRISTALLO	14|1	16|1|81	44.736	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	25|12|80	ROQUE DOMINGO	14|1	16|1|81	44.789	40.000
6	11	Hugo Carrillo	26|12|80	MARIA ANGELICA GOBBI DE MOIOLA	14|1	16|1|81	44.716	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31|12|80	CANDIDA GOMEZ DE HOELLE	14|1	16|1|81	44.730	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|12|80	MOTEL CHIZYK	14|1	16|1|81	44.693	40.000
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|80	LUIS TOURON PRADO y AMPARO CACHERO de TOURON	14|1	16|1|81	44.746	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|80	JULIO ARGENTINO VILLANUEVA	14|1	16|1|81	44.783	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|12|80	MAGDALENA CISCATO VDA. DE KAROTHY	14|1	16|1|81	44.704	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|12|80	AMADEO OSCAR SIMONETTI	14|1	16|1|81	44.706	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|12|80	THEMIS GUAGLIANONE DE POGGI	14|1	16|1|81	44.753	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|12|80	MANUEL LOPEZ	14|1	16|1|81	44.694	40.000
18	36	María Isabel Millán	30|12|80	SAMUEL SINELNI y ESTHER ITUNIN DE SINELNI	14|1	16|1|81	44.684	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|80	EGIDIO CELESTE CULINO	14|1	16|1|81	44.713	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|12|80	NELIDA ANGELIA TRONCOSO	14|1	16|1|81	44.741	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|12|80	ISIDRO PARDO	14|1	16|1|81	44.734	40.000
23	51	Julio César Dávolos	16|12|80	ALBERTO MORSAN	14|1	16|1|81	44.719	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|12|80	FEDERICO DUFOUR	14|1	16|1|81	44.722	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|12|80	JOSE PELLI	14|1	16|1|81	44.712	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|12|80	CATALINA SASSAROLI	14|1	16|1|81	44.721	40.000
30	59	Ester Riesel	31|12|80	CARMEN OTERO DE MONTES	14|1	16|1|81	44.760	40.000

e.14\|1 Nº 1.766 v.16\|1\|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	120	Armando L. Romano	23|12|80	HUGO ARTURO DOMINGUEZ	5	Hurto en causa 40.527
11	132	Jorge Sacco	9|12|80	BENJAMIN ALCARAZ	5	Defraudación
18	156	Holdano Gregorio Rodríguez	22|12|80	ARMINDA AGUILAR CHAVEZ	5	Quebrantamiento de inhabilitación, Art. 281 del C. P.
18	156	Domingo Mauricio Acuña	17|12|80	JORGE CESPEDES	5	Defraudación - Causa Nº 16.834
22	148	Eduardo B. Styrsky	26|12|80	JORGE MARIO ROSSI o RUSSI	5	Estafas reiteradas
22	127	Luis M. Crisetti	2|1|81	SALVADOR SEMINARA	5	Robo
26	134	Adolfo Calvete	24|12|80	MIGUEL ANTONIO NESOSSI	5	Violación de domicilio y lesiones
26	134	Adolfo Calvete	15|12|80	JUAN CARLOS ESTRELLA	5	Violación de domicilio y lesiones
26	134	Adolfo Calvete	4|12|80	FERNANDO ALBERTO ACOSTA	5	Violación de domicilio y lesiones

e.14\|1 Nº 1.105 v.20\|1\|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	2	Jorge Alberto Soriano	9|12|80	ANIBAL GENTILE	5	Infr. art. 302 C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	27|11|80	SEBASTIAN VICENTE TURRISSI	5	Averiguación contrabando
2	3	Guillermo Juan Tiscornia	24|12|80	DANIEL ABEL GLEIZER	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
3	5	María C. Deluca Giacobini	24|11|80	HECTOR FRANCISCO MARINI	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	2[illegible]|11|80	ALBERTO PEDRO KOWALCZUC	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	24|11|80	MAURICIO DAH	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	26|11|80	SERGIO JOSE LAIZ	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
4	8	Hernán Aestre	25|11|80	OSVALDO HECTOR BAEZA	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
5	10	Ana Baldan	18|11|80	OSVALDO BENSETTI	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
5	10	Ana Baldan	3|12|80	HUGO DANTE AREVALO	5	Infr. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana Baldan	28|11|80	HUGO FERNANDO CERRO	5	Infr. Art. 302 del Código Penal

e.14\|1 Nº 1.104 v.20\|1\|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 471\|78 caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c\|CATARINA R. WOLFERT y otros s\|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en : provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Mandisovi, Colonia Alemana Plano número 13.358 Certificado Nº Partida número 106.815, Superficie: 9 Ha 68 A 83 Ca (nueve hectáreas sesenta y ocho áreas, ochenta y tres centiáreas) Límites y linderos Lote 1: Norte: Línea amojonada rumbo S 89º 47' 50" o de 902,00 m, lindando con Elbio José Reniero y otros. Suroeste: Línea de Rivera del embalse que lo separa del Lote 2 de Catarina Rosa Wolfert y otros. Sur: Línea amojonada rumbo Nº 89º 47' 50" E, de 45,60 m, lindando con Gustavo Wolfert y otros. Este: Línea amojonada en parte alambrada rumbo Nº 0º 20' 10" O, de 242,77 m, lindando, calle de 47 m de ancho por medio, con Vicente Reniero. Sup. s\|Tit. Origen: 25 Ha 49 A 04 Ca Fecha adquisición: 20\|8\|54, Fecha inscripción: 3\|9\|54, Tomo Nº 42, Folio Nº 102, Propietario: Wolfert, Catarina Rosa (4\|9); Wolfert, Gustavo (3\|9); Wolfert, Augusto Francisco (1\|9) (condominio en las proporciones indicadas). Lote Nº 2: Plano Nº 13.359, Partida Nº 106.815, Situación: Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación, Mandisovi, Colonia Alemana, Superficie: 15 Ha 80 A 31 Ca (quince hectáreas, ochenta áreas, treinta y una centiáreas). límites y linderos: Norte: Línea amojonada rumbos S 89º 47' 50" O, de 148,00 m, lindando con Elbio José Reniero y otros, Oeste: Línea alambrada rumbo S 0º 20' 10" E, de 242.77 m lindando con Suc. de Greiner. Sur: Línea amojonada rumbo Nº 89º 47' 50" E de 1.004,40 m, lindando con Gustavo Wolfert y otros, Nordeste: Línea de ribera del embalse que lo separa de Lote 1 de Catarina Rosa Wolfert y otros, Sup. s\|Tit. Origen: 25 Ha 49 A 04 Ca. Fecha de adquisición: 20\|8\|54, Fecha inscripción 3\|9\|54, Tomo Nº 42, Folio Nº 102. Publíquese en el Boletín Oficial por término de cinco días.

C. del Uruguay, diciembre 24 de 1980. Florentino V. García, secretario.

$ 820.000 e. 13\|1 Nº 44.791 v. 19\|1\|81